



Boletín Informativo No. 7

Preguntas y Respuestas para que quede claro: RCTV opera hasta el 27 de mayo de 2007

de Periodistas por la verdad

El Estado ha decidido no renovar la concesión para operar una señal del espectro radioeléctrico al operador televisivo RCTV. También ha determinado que la señal que esta empresa usufructuará hasta el 27 de mayo de 2007, será utilizada en lo adelante para atender la exigencia constitucional de brindar una televisión de servicio público que favorezca la formación de ciudadanía y avance en la estrategia de democratización de la comunicación en Venezuela. Todo bajo el amparo de las leyes nacionales y el respeto a los acuerdos internacionales en la materia.

(...)

1. El director de RCTV, Marcel Granier, ha dicho que RCTV tiene autorizadas sus transmisiones hasta el año 2022, fecha en la cual, según el, se vence la concesión. ¿Cuándo vence en verdad la concesión?

No es cierto que RCTV esté autorizada a operar la señal hasta el 2022. La concesión que le fue otorgada a la sociedad mercantil RCTV, C.A., contenida en el oficio No 1.685, del 20 de septiembre de 1952, no previó lapsos de vigencia y dado que fue otorgada bajo el régimen de la Ley de Telecomunicaciones de 1940, su duración está determinada por el Reglamento sobre Concesiones para Televisoras Radiodifusoras, del 27 de mayo de 1987, cuyo artículo primero dice que "las concesiones para el establecimiento y explotaciones de estaciones televisoras y radiodifusoras se otorgarán por 20 años". Es por esta razón que la concesión de RCTV vence el próximo 27 de mayo de 2007. Por lo tanto, la situación que se presenta en Venezuela con el operador televisivo RCTV es la extinción jurídica de una concesión que el Estado decidió no renovar.

(...)

5. Marcel Granier ha dicho que la posición del Estado venezolano de no renovar la

concesión a RCTV atenta contra la libertad de expresión y los derechos humanos.

El gobierno del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, ha demostrado su profundo respeto por la libertad de expresión y en ningún momento ha procedido a cerrar, censurar, revocar, sancionar o suspender a ningún medio radioeléctrico, a pesar de las constantes violaciones a la ley por parte del sector mediático. Vale recordar que otros gobiernos, supuestamente democráticos, sí lo han hecho. Las transmisiones de RCTV fueron suspendidas en 1976 por tres días, por difundir "noticias falsas y tendenciosas"; en 1980 por 34 horas por transmitir narraciones sensacionalistas, cuadros sombríos, y "relatos de hechos poco edificantes"; en 1981 por 24 horas por la difusión de "una cinta de corte pornográfico" y amonestada en 1984 por ridiculizar "en forma humillante" al entonces presidente Luis Herrera Campins y su esposa. El Estado venezolano no sólo respeta el ejercicio de la libertad de expresión sino que promueve acciones para garantizar su disfrute.

(...)

6. ¿De qué manera ha violado las leyes RCTV?

RCTV ha atentado reiteradamente contra la democracia, ha violado la libertad de expresión. Esta conducta de los medios no sólo la denuncia el gobierno bolivariano. También lo hacen los organismos internacionales de derechos humanos. El Consejo para Asuntos Hemisféricos (COHA), con sede en Washington dijo el 11 de marzo de 2003 que "el intransigente antagonismo de los medios hacia el gobierno llegó hasta provocar un sentimiento de burla hacia el orden constitucional de la nación". Por otra parte, y sólo para dar un ejemplo, vale recordar que RCTV difundió mensajes políticos subliminales durante la transmisión de dos películas infantiles en el año 2002. Esto es un delito. Fue comprobado por el Juzgado Cuarto de Municipio de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. Las películas a las que RCTV le incluyó escenas con símbolos de la oposición fueron Gasparín y Juego de Gemelas. Es una tremenda irresponsabilidad y violación de derechos de los niños venezolanos. Por menos que eso, en Estados Unidos, recientemente,

el consorcio Univisión fue multado por 24 millones de dólares porque etiquetó, falsamente, como educativa una telenovela que no era apta para el público infantil y que pasaron por sus más de veinte televisoras. Y nadie denuncia esto como atentado a la libertad de expresión, por el contrario, reina un extraño silencio por parte de los medios de comunicación.

cuales destacan: Rafaela Cusatti, Roberto Hernández Montoya, y Asalia Venegas.

TVes saldrá al aire en la madrugada del próximo lunes 28, en la señal VHF del canal 2, una vez cesen las transmisiones de Radio Caracas Televisión, estación cuya concesión vence el domingo 27.

(ABN, 21/05/2007)



Lil Rodríguez: Nacimiento de TVes es un parto anunciado

Caracas, 21 May. ABN.- «Nacerá TVes (Televisora Venezolana Social), un parto anunciado. Somos millones de parteros y el pueblo sabe cuándo dar la nalgada para que el grito se imponga».

Así lo sentenció la presidenta del nuevo canal de servicio público Teves, Lil Rodríguez, durante su juramentación por parte del vicepresidente de la República, Jorge Rodríguez.

«A Tves podemos conjugarlo en tiempo presente: yo me veo, tú teves, ella se ve...», aseguró Rodríguez, periodista venezolana destacada en el campo de la cultura popular y la música afrovenezolana.

Rodríguez rememoró el artículo de opinión que escribió en el diario Últimas Noticias cuando se promulgó la Ley de Responsabilidad en Radio y Televisión (Ley Resorte), donde argumentó: «Ahora nos toca hacer por ley lo que no hicimos por amor». A juicio de la periodista, el artículo aún tiene plena vigencia.

En la directiva de TVes, Rodríguez estará acompañada por un equipo multidisciplinario conformado por diez personalidades, entre las

MIJ reportó disminución de homicidios en 24%

Caracas, 21 May. ABN.- El Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores y Justicia (MIJ) reportó una disminución de los homicidios en 24% durante la semana 20 (mayo) de 2007, en relación con los años 2003, 2004, 2005 y 2006.

(...)

Indicó Carreño que durante la semana 20 de 2007 se cometieron 127 homicidios, mientras que en la misma semana del año pasado se perpetraron 144.

«Haciendo una revisión del delito de homicidio, con respecto a la semana 20 del 2006, nos damos cuenta de que tenemos una reducción de 12% y, con respecto a la semana 19, es decir, la semana anterior, que se cometieron 137, hubo una reducción del 7%», dijo.

(...)

«Cuando revisamos la cifra total de los delitos cometidos nos damos cuenta de que con respecto a la semana 20 del año 2006, se incrementaron los delitos en 2% y con respecto a la semana anterior en 9%», detalló.

(...)

Con respecto a las detenciones indicó: «Fueron capturados 173 ciudadanos, de los cuales 48 estaban siendo solicitados o requeridos por el Poder Judicial y el Ministerio Público. Con esto se frustraron 123 delitos, pues los ciudadanos fueron detenidos en flagrancia», dijo.

Asimismo, se lograron recuperar 28 vehículos robados y tres motos, además aseguró que las cifras presentadas eran reales y no producto de la distorsión.

(Archivo, ABN 21/05/07)

Gobierno anunció reducción de tarifas de Cantv

Caracas, 22 May. ABN.- Una disminución de 20% en la tarifa que los usuarios y usuarias cancelan por sus celulares, entre otras medidas de reducción tarifaria, anunció este martes el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías.

(...)

Como segundo anuncio, se refirió a la reducción de la llamadas de la red fija a la red móvil en 20%, a partir de julio próximo.

(...)

El presidente Chávez informó que a partir del 1º de enero de 2008 las familias residentes en zonas de menores recursos contarán con un plan social de Cantv que les otorgará tarifas solidarias en telefonía fija.

«Las familias que reciban estos beneficios van a ver disminuidas sus tarifas en un 10% de las llamadas locales y se incluirán a la mayor cantidad de familias; igualmente se reducirá 15% la tarifa de larga distancia nacional, y exoneraremos el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a esa tarifa residencial social», subrayó Chávez.

Igualmente, el Jefe de Estado indicó que actualmente Cantv tiene 2,7 millones de líneas residenciales de telefonía fija y, en un año y medio, 1,2 millones de familias se unirán a esta telefonía para llegar a un total de 4 millones de hogares atendidos

por la nueva empresa, al cierre de 2008.

(...)

«Ahora Cantv, con estos anuncios, está comenzando a perfilarse como una empresa socialista porque la hemos nacionalizado luego de tantos años y ya nunca será como fue antes», señaló el Presidente.

(Rafael Navarro, ABN, 22/05/07)

Ministro Giordani PIB de Venezuela ha crecido 12,6% en los últimos 3 años

Caracas, 17 May. ABN.- El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) venezolano durante los últimos tres años y medio ha sido de un promedio de 12,6% , según explicó el ministro del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, Jorge Giordani.

El alto funcionario destacó que la tasa de crecimiento actual supera los registros del crecimiento del PIB en los años 50 y en los 70.

«No había crecido la economía venezolana en ese sentido desde hacía 50 años, lo más importante a destacar es que el crecimiento registrado es un proceso sostenido. Los números del primer trimestre de 2007 así lo demuestran: en estos últimos 3 meses el crecimiento del PIB ya está por el orden de 8%», afirmó Giordani.

El titular del despacho de Planificación y Desarrollo dijo que

los resultados del crecimiento del PIB venezolano surgen de momentos críticos para la historia económica del país, «como el proceso de descapitalización y desinversión que sufrió el país en toda la década de los 80 producto del modelo neoliberal».

(...)

«No sólo hemos superado al promedio de ese momento de la historia del país, sino que hemos dejado completamente atrás los números de la cuarta república», afirmó el Ministro en el espacio En confianza, transmitido este jueves por Venezolana de Televisión (VTV).

Asimismo, señaló que al comparar el crecimiento del país con el de otras naciones de la región, Venezuela sigue mostrando un aumento considerable lo que lo convierte en el mayor crecimiento para un país latinoamericano en los últimos 3 años.

(...)

«Tuvinos una recaída durante el año 2003, pero eso es una consecuencia directa, notable y perfectamente adjudicable al sabotaje de la industria petrolera venezolana de 2002. Eso no es culpa del Gobierno, la deuda histórica de todos aquellos responsables por las pérdidas que percibió el país en ese momento es grande», añadió.

Además, Giordani dijo que son los números y los resultados reales expresados en la calle los que terminan por destruir teorías como la del rebote económico.

«Ya no podemos siquiera considerar el rebote económico como el responsable del crecimiento y la estabilidad que ostenta la economía venezolana. Nos encontramos en un momento donde el crecimiento es alto, sostenido y generalizado porque se ha extendido a múltiples áreas del acontecer productivo», expresó.

Recordó que la economía venezolana continúa un periplo continuo de crecimiento durante los últimos 14 trimestres donde ha aumentado la inversión en casi un 27%. «Lo que ha traído como resultado el aumento del consumo en el venezolano», aseveró.

(Archivo, ABN, 17/05/07)



WORLD CHAMPIONSHIP
CHAMPIONNAT DU MONDE DE
TAEKWON-DO ITF
IX CHAMPIONNAT JUNIOR
XV CHAMPIONNAT SENIOR
QUÉBEC 2007

IX Campeonato Juvenil y el XV Campeonato de Adultos de Taekwon-Do

En la ciudad de Quebec se celebrará, del 31 de mayo al 03 de junio, el IX Campeonato Juvenil y el XV Campeonato de Adultos; la delegación de Venezuela esta integrada por cuatro jóvenes de la Federación Internacional de Taekwon-Do de Venezuela, cuyos nombres son Juan Martínez, Juan José Martínez, Juan Manuel Goncalvez y Ramon González Valeiro.

Para mayor información sobre el evento puede consultar el portal www.itfwcquebec2007.com

Que debo hacer para obtener un nuevo pasaporte sin documentos de identificación (acta de nacimiento, cédula de identidad o pasaporte)?

- * Denunciar la pérdida del documento de identificación en el ente policial municipal mas cercano a su residencia.
- * Formular una solicitud de expedición de un nuevo pasaporte.
- * Llenar una planilla de verificación de nacionalidad venezolana para ser tramitada ante la ONIDEX.
- * Presentarse en el Consulado a fin de que sean captadas sus huellas dactilares.

Una vez recibida la respuesta de la ONIDEX, es cuando el Consulado General podrá proceder a expedir el nuevo pasaporte (Artículo 32 de la Ley Orgánica de Identificación del 14 de julio de 2006)

Servicios Consulares

Dirección de correspondencia
2055 rue Peel, Suite 400
Montréal, Québec
H3A 1V4

Dirección de correo-e
Informacion@consulvenemontreal.org

Horarios de atención al público
Lunes a Viernes
de 09:00 a 12:30

Teléfonos
1 (514) 842-3417
1 (514) 842-3418

Fax
1 (514) 287-7101